Maestría

Opinión Pública y *Marketing* Político

Generación
2020

CONACYT Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología · ALICE · CENTRO COMECSO REGIÓN CENTRO-SUR · CENTRO CLACSO MÉXICO

BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA

INSTITUTO DE CIENCIAS DE GOBIERNO Y DESARROLLO ESTRATÉGICO

Maestría en Opinión Pública y *Marketing* Político

CONVOCATORIA
GENERACIÓN 2020

PERIODO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS:
31 de octubre de 2019 al 31 de marzo de 2020

Programa PNPC CONACYT
Nivel Desarrollo

Miembro Centro CLACSO
Miembro Centro COMECSO región Centro-Sur

BUAP

Instituto de Ciencias de Gobierno y Desarrollo Estratégico

La Maestría en Opinión Pública y *Marketing* Político es una propuesta innovadora con un importante componente internacional que aborda los procesos de deliberación colectiva e interacción social en la esfera pública desde un enfoque interdisciplinario, comparado y de prospectiva. El Programa pertenece al Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) CONACYT y está vinculado a otros posgrados referentes de México y América Latina, como programa miembro del Consejo Mexicano de Ciencias Sociales (COMECSO), la Asociación Latinoamericana de Investigadores en Campañas Electorales (ALICE) y el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), Adicionalmente, cuenta con diferentes convenios de cooperación académica con destacadas universidades de Estados Unidos, América del Sur y Europa.

Es un posgrado presencial orientado a la investigación. Exige tiempo completo e incluye la asistencia y participación en diversas actividades académicas. Los alumnos deberán cubrir el perfil de investigación conforme a las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC), e integrarse a uno de los Cuerpos Académicos del Instituto, con su director de tesis, para desarrollar sus habilidades de docencia e investigación.

El Programa considera tanto la investigación como la aplicación del conocimiento en un periodo estructurado por 4 semestres de cursos presenciales. Durante su trayectoria el estudiante debe mantener un promedio mínimo de 8.0, participar en la actividad de los cuerpos académicos que alimentan el Programa, y los cursos y proyectos generados por la Coordinación y los Cuerpos Académicos que fortalecen el Programa, así como asistir a las diversas actividades académicas que convoque el Instituto. El Programa requiere de movilidad académica por lo que la estructura del plan de estudios considera la flexibilidad curricular, que implica que los cursos optativos puedan ser acreditados en unidades académicas distintas al Instituto, ya sea de la Institución y/o otros programas CONACYT, y/o en instituciones internacionales. Se considera como una oportunidad de intercambio académico con programas afines al Programa en modalidades a distancia o en línea.

El aspirante deberá presentar un proyecto de investigación terminal, que contará con la asesoría de un director de tesis, debe presentar avances cada 6 meses ante un Comité Tutorial. Este último es el responsable de garantizar que el estudiante culmine en tiempo y forma su participación en el posgrado.

Perfil de ingreso

El posgrado está dirigido preferentemente a profesionales de la Ciencias Sociales que requieran desarrollar sus conocimientos, competencias de investigación y mejores herramientas para el desempeño de actividades docentes y profesionales en las áreas de conocimiento e intervención de la opinión pública y *marketing* político.

Perfil de egreso

El egresado del Programa posee una amplia formación teórica-metodológica y de investigación aplicada en las áreas de especialidad dentro del Programa.

Grado que se otorga: Maestro en Opinión Pública y *Marketing* Político[1], en los siguientes campos de estudio: ***Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC)***.

- **Estudios sobre opinión pública en la gobernanza y gobernabilidad**
  Profesores-Investigadores que cultivan esta línea:
  Dr. Jorge Luis Castillo Durán
  Dr. José Antonio Meyer Rodríguez

- **Estudios sobre *marketing* político, estudios electorales y partidos políticos**
  Profesores-Investigadores que cultivan esta línea:
  Dr. Carlos Enrique Ahuactzin Martínez
  Dr. Martín Rodrigo Echeverría Victoria
  Dr. Rubén Arnoldo González Macías
  Dra. Melva Guadalupe Navarro Sequeira

- **Estudios sobre opinión pública, *marketing* político y democracia**
  Profesores-Investigadores que cultivan esta línea:
  Dr. Leonardo Valdés Zurita
  Dr. Orlando Espinosa Santiago
  Dra. Martha Miranda Muñoz
  Dr. José Antonio Cisneros Tirado
  Dr. José Cisneros Espinosa

Becas CONACYT

Por su calidad de Programa acreditado ante el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) CONACYT, los estudiantes con disponibilidad de tiempo completo podrán ser propuestos para recibir los beneficios de la **Beca CONACYT** y los alumnos de países de América Latina ser propuestos para recibir los beneficios de la **Beca CLACSO-CONACYT[2]**. Esta compensación económica se otorgará directamente por CONACYT al estudiante durante los 2 años de duración del Programa, siempre y cuando cumpla con los requisitos de trayectoria y cuente con la ratificación semestral de la Coordinación

1 *El estudiante contará con métodos de estudio y conocimientos teóricos que le permitan realizar investigaciones científicas y deliberar de manera fundamentada sobre los procesos de deliberación colectiva e interacción social en la esfera pública. Adoptará en forma sistemática diferentes metodologías y técnicas de investigación, sean cuantitativas y cualitativas, para sustentar y documentar sus estudios y analizar los temas de la agenda pública contemporánea.*

2 *Por su calidad de Programa miembro Centro CLACSO en México, los estudiantes de países de América Latina con disponibilidad de tiempo completo podrán ser propuestos para recibir los beneficios de la **Beca CLACSO-CONACYT,** esta compensación económica se otorgará directamente por CONACYT al estudiante durante los 2 años de duración del Programa, incluye también un boleto de avión, ida y regreso, para realizar su investigación de campo en el país de origen y documentar la tesis de grado. Incluye también un seguro de vida y un seguro de gastos médicos en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE).*

Académica del Programa. Incluye también un seguro de vida y un seguro de gastos médicos en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

Movilidad

El Programa requiere de movilidad académica por lo que la estructura del plan de estudios considera la flexibilidad curricular, que implica que los cursos optativos puedan ser acreditados en unidades académicas distintas al Instituto, nacionales e internacionales. Esta movilidad puede realizarse de manera presencial o a distancia, es decir, la movilidad se considera como una oportunidad de intercambio académico con programas afines al doctorado en modalidades a distancia o en línea y no exclusivamente aquellas relacionadas con el traslado físico de los estudiantes a otras instituciones. Lo anterior incluye cursos, tutorías o actividades relacionadas con la investigación que pueden ser realizadas de manera virtual.

En caso de que el estudiante cumpla los requisitos para realizar una estancia de investigación temporal (mínimo un mes y máximo 6 meses) en alguna universidad reconocida del país o el extranjero, podrá solicitar en los tiempos respectivos a CONACYT el apoyo de la Beca Mixta o Beca de Inversión en el Conocimiento. Éste le asignará una cantidad complementaria de recursos para cubrir sus gastos de alojamiento y alimentación durante el periodo solicitado. Esta modalidad solamente puede solicitarse en una ocasión a lo largo del programa y no es acumulativa.

Etapas del Proceso de Admisión:

1. Periodo de recepción de documentos:

Del 31 de octubre de 2019 al 31 de marzo de 2020.

El aspirante deberá anexar únicamente archivos PDF de buena calidad (no se admiten fotos de celular) al correo: **maestria.icgde@correo.buap.mx** los siguientes documentos:

- **Título y Cédula profesional de Licenciatura** con especialidad en cualquier área de las Ciencias Sociales; *en caso de no tenerlo, constancia del trámite que avale que se está en proceso de obtención del grado requerido (Art. 53 del Reglamento General de Estudios de Posgrado de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla).*
  En el caso de aspirantes que hayan realizado estudios en el extranjero: Presentar el título de licenciatura traducido al idioma español por un perito oficial con su respectiva apostilla[3] según el Convenio de La Haya.
  En caso de que no cumplan con lo anterior, deberán realizar la legalización[4] del trámite de

3 ***Apostilla***. *Documentos emitidos en los países que forman parte de la Convención de La Haya.*

4 ***Legalización***. *Documentos emitidos en otros países que no forman parte de la Convención de La Haya. La legalización se realiza en los Ministerios de Educación y de Relaciones Exteriores del país que expide el documento, así como por la embajada o el cónsul mexicano en el lugar de expedición.*

homologación de sus estudios ante la Secretaría de Educación Pública (SEP), México; este trámite inicia en la BUAP, en la Dirección de Administración Escolar (DAE) Ext. 5084 y 7017. Presentar el contenido curricular de cada una de las asignaturas que integra el Programa educativo del grado obtenido.

- **Certificado oficial de estudios** *de* licenciatura donde haga constar un promedio mínimo general de 8.0.
- **Anteproyecto de investigación** en *formato establecido* y apegado a las líneas de generación y aplicación de conocimiento (LGAC) del Programa, que será evaluado por los investigadores que integran el Núcleo Académico del programa.
- **Certificado TOEFL ITP** (o equivalencia) nivel A2.
- **EXANI – III de CENEVAL** con puntaje mínimo de 1000.
- **Dos cartas de recomendación académica** dirigidas al Coordinador del Programa, en formato libre con papel membretado, expedidas por investigadores de reconocida trayectoria, de disciplinas afines al Programa y externos al ICGDE.
- **Carta de exposición de motivos** dirigida al Comité Académico del Programa.
- **CVU de CONACYT.**

Solo se recibirán expedientes completos en las fechas asignadas.

NOTA: Los documentos deberán ser legibles y encontrarse en buen estado, sin mutilaciones, tachaduras, enmendaduras, deterioro o alteración que impida tener certeza jurídica de su validez. En caso de ser aceptado, estos documentos se entregarán físicamente en la fecha y hora que se indiquen.

2. Entrevista con Comité Académico:

Los aspirantes que cumplan satisfactoriamente con los requisitos deberán entrevistarse con un Comité y serán notificados por la coordinación del Programa a través de su correo indicando el día y la hora que deberán presentarse.

3. Seminario de selección:

Posterior a la entrevista el aspirante deberá cursar y aprobar este seminario que se realizará durante el mes de mayo de 2020.

4. Aprobar el examen psicométrico:

El examen psicométrico será aplicado por la Dirección de Acompañamiento Universitario (previa inscripción a través de la Coordinación del Programa).

5. Resultados:

Durante junio de 2020 se publicará la lista de aspirantes aceptados a través del portal institucional: www.icgde.buap.mx, **los resultados serán inapelables.** Los aspirantes que no reunieron el perfil y que no alcanzaron el puntaje para su ingreso en el Programa, no recibirán retroalimentación alguna sobre su desempeño en el proceso de selección por parte de la Coordinación.

6. Ingreso a la BUAP:

Una vez publicados los resultados, los aspirantes aceptados deberán entregar, a más tardar en 3 días hábiles, los siguientes documentos originales y en archivo electrónico *jpg* de al menos *300ppp* (no se admiten fotos de celular):

- Título de licenciatura
- Cédula de licenciatura
- Acta de nacimiento (no mayor a 6 meses de expedición)
- CURP

Además de pagar la cuota única de inscripción de $6,000.00 y asumir el compromiso de sufragar el costo total del Programa consistente en 4 pagos semestrales de $8,000.00. *El estudiante deberá llevar a cabo el proceso de admisión institucional de la BUAP en el momento de su ingreso y atenderá a través de la coordinación del Programa su proceso de postulación como becario ante CONACYT.*

Mayores informes

Coordinación de la Maestría en Opinión Pública y *Marketing* Político

Mtra. Carla Irene Ríos Calleja
Coordinadora del Programa

Dirección
Avenida Cúmulo de Virgo s/n. Complejo Cultural Universitario. Acceso # 4
Puebla, Puebla. C. P. 72810 (México)

Teléfonos
+52 (222) 229 5559
+52 (222) 229-5500
exts. 3463 y 3466

Correo electrónico
maestria.icgde@correo.buap.mx

www.icgde.buap.mx

Síguenos:
Facebook /ICGDE
Twitter @ICGDE